



REFERENCIA: CALIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 05 de 2009, cuyo objeto es: CONCEDER EN ARRENDAMIENTO cinco (05) LOCALES DE LIBRE DESTINACIÓN (A EXCEPCIÓN DE VENTA DE LICORES, LUCINOGENOS, CIGARRILLOS ENTRE OTROS) A EXCEPCIÓN DEL LOCAL UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CUYO OBJETO DEBE SER UTILIZADO PARA VENTA DE LIBROS E INHERENTES). UN LOCAL EN EL EDIFICIO ESCUELA DE MUSICA Y ARTES UN LOCAL EN EL EDIFICIO DE DERECHO). DOS LOCALES EN EDIFICIO RAFAEL AZULA. LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE PRINCIPAL TUNJA.

REQUISITOS	FRANCY YANETH ESPINEL ORJUELA (Derecho)	FRANCY YANETH ESPINEL ORJUELA (Música)	JOSÉ FERNANDO CANO CARDENAS	RIVERA SAMUDIO JULIO CESAR	LUIS EDILBERTO PATARROYO MORALES	JULIO CESAR FARFAN CORZO
ORIGINAL ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).	NO CUMPLE (FALTA FIRMA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. ORIGINAL del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de propuestas (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL del Certificado de Existencia y Representación						

Legal expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
FOTOCOPIA del Formulario del RUT, (Registro Único Tributario), especificando el régimen al que pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal, Si es persona natural, la certificación la suscribirá directamente el proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

de personas jurídicas						
FOTOCOPIA de máximo cuatro (04) Certificaciones sobre contratos que tengan objetos similares al de la presente contratación con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cuatro (04) años.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA de Certificación de manipulación de alimentos expedido por la secretaría de Salud.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificación expedida por la UPTC, en donde conste la asistencia a la visita para reconocimiento de los locales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA: Se deberá colocar el canón de arrendamiento que este dispuesto a pagar el cual no deberá ser inferior a la base establecida por la universidad.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
FOLIOS	16	16	16	14	21	61

CONCLUSIÓN:

Del análisis realizado se encuentra que las siguientes propuestas son ADMISIBLES JURIDICAMENTE: **FRANCY YANETH ESPINEL ORJUELA (Música) JOSÉ FERNANDO CANO CARDENAS Y JULIO CESAR FARFAN CORZO.**

Las propuestas de: **RIVERA SAMUDIO JULIO CESAR, LUIS EDILBERTO PATARROYO MORALES y FRANCY YANETH ESPINEL ORJUELA (Derecho) NO SON** admisibles jurídicamente. Para lo cual tendrán la posibilidad de SUBSANAR los documentos de conformidad con el cronograma establecido para el efecto.

(Original Firmado Por)
ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador